

Médicos Residentes

Una huelga sin precedentes

por Isabel Fernández

El lunes 13 de noviembre, los médicos residentes del Ministerio de Salud Pública iniciaron un paro por tiempo indeterminado. La medida, que no tiene precedentes por significar el abandono de todas las actividades, incluidas las puertas de emergencia que quedan sin guardia gremial, fue ratificada ese mismo día en una asamblea multitudinaria que tuvo lugar en las instalaciones del Sindicato Médico del Uruguay.

Las negociaciones de los médicos que realizan su residencia en los centros asistenciales dependientes del MSP (cargo al que acceden por concurso anual de oposición con acceso limitado, abarcando varias especialidades), se remontan al año 1997 cuando, en conversaciones con los jerarcas de entonces, encabezados por el ex ministro Raúl Bustos, habrían acordado elevar a 650 dólares mensuales el salario de los residentes, equiparándolos a los del CASMU, única institución privada que cuenta con esta categoría de profesionales.

El acuerdo, que fue de palabra, no se presupuestó porque la rendición de cuentas determinaba que se votaba por artículo único, lo que impedía toda propuesta en materia salarial.

La solución que se dio en aquel momento fue la de pagar el 50% del salario por medio de cheques expedidos por las Comisiones de Apoyo.

En mayo de este año se realizó una asamblea en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, en la que se formó una comisión que comenzó a trabajar intensamente en el tema salarial de los residentes, plan-



teando al SMU la situación, lo que generó que el Sindicato Médico se reuniera con autoridades del MSP y ASSE a fin de estudiar la posibilidad de incluir a los residentes en el proyecto de ley de presupuesto que el Ministerio envía al Parlamento para ser aprobado. Pero no se incluyó.

El jueves 9 de noviembre, el presidente del SMU, doctor Juan Carlos Macedo, reiteró el tema al ministro, recibiendo como respuesta que el mismo debía ser tratado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Hacia la huelga

El mismo día, los residentes volvieron a reunirse, debatieron y resolvieron “exigir que el Estado asuma el compromiso de pagar a sus funcionarios legalmente y no en negro”, según palabras de uno de los asambleístas en alusión a los cheques de las Comisiones de Apoyo, votando la huelga que comenzaría, de no encontrarse una solución, cuatro días más tarde.

El lunes 13, la Comisión de Residentes, encabezada por el profesor Alejandro Bozzolo, concurrió al SMU a dialogar con la mesa de delegados de los médicos residentes, durante un cuarto intermedio en la asamblea que éstos mantenían. La comisión se ofreció como parte mediadora, ofrecimiento que los médicos en conflicto aceptaron por unanimidad pero, horas más tarde, el propio Bozzolo comunicaba que el MSP les había encargado la tarea de defender la posición ministerial.

Cabe consignar que las autoridades del MSP (desde el ministro, pasando por el director de ASSE y los directores de hospitales y llegando a los jefes de servicio) fueron debidamente notificadas con antelación de la medida que se había resuelto tomar.

El jueves 16, mientras transcurría el cuarto día de huelga, el titular de la cartera de Salud Pública, contador Fernández Ameglio, declaraba a la prensa que de no cesar la medida para el día lunes, el Minis-

terio revería el convenio que permite a los estudiantes de posgrado llevar adelante las residencias en los hospitales dependientes del MSP.

Esa noche, los médicos residentes, quienes se mantenían en régimen de asamblea permanente, se reunieron para analizar las expresiones del ministro, conocer por medio de los delegados la marcha del conflicto y ver los pasos a seguir de acuerdo, entre otras consideraciones, a la correlación de fuerzas.

El informe de la mesa fue contundente: esa tarde se habían reunido con el SMU y, si bien existía apoyo incondicional, algunos integrantes habían expresado su desacuerdo con la huelga. Los médicos residentes también destacaron la postura del doctor Escandor El Ters, de quien no sólo habrían recibido apoyo sino también tranquilidad en relación a poder culminar satisfactoriamente la especialidad.

A las 20 horas, el doctor Alberto Cid, que se había reunido con el director de ASSE, doctor Repetto, les comunicó que el MSP proponía una mesa de diálogo para el día siguiente en horas del mediodía, con la condición del levantamiento simultáneo de la huelga, tema que generó una discusión fluida entre los residentes, encontrándose quienes la apoyaban totalmente; quienes consideraban que el levantar todas las medidas sin excepción y, sobre todo, sin ninguna condición previa, los dejaba totalmente desprotegidos.

Levantamiento de la medida

En la madrugada del 17 de noviembre, la mayoría de los médicos residentes optaron por levantar la huelga, reuniéndose ese mediodía con autoridades del MSP y ASSE. También estuvieron presentes delegados del SMU, de la Facultad de Medicina y de la Comisión de Residentes.

Ante las graves acusaciones que se les habría realizado, entre otras la de poner en riesgo el Programa de Residencias Médicas, los residentes –según informaron a la asamblea por la tarde– contestaron que se llegaron a extremar las medidas luego de agotar todas las instancias de diálogo.

El escribano Julio Lorente, quien fue uno de los integrantes de la delegación del



Los médicos residentes votan la huelga por tiempo indeterminado

SMU en la reunión con el MSP, fue convocado a la asamblea que los médicos residentes realizaron en la tarde del viernes 17, para dar un informe más detallado de lo tratado, así como de la propuesta del Ministerio.

Balance de una negociación

Destacó que la negociación concluyó en los siguientes puntos: permanencia del sistema de residencias, mantenimiento del pago de las dos partidas para actuales residentes y la actualización del salario -a partir de enero del 2001 por el 100% del IPC basado en el último año- que se abona mediante el cheque de las Comisiones de Apoyo. Convenio este último que no será retroactivo, lo que significa que a partir del año entrante los residentes tendrán un aumento salarial de 260 pesos mensuales aproximadamente, más el que logren los empleados dependientes del MSP, que se calcula que será del 70% del IPC, poco más de 200 pesos en este caso.

También tendrán licencia anual reglamentaria, por enfermedad y por maternidad, lo que algunos asambleístas no lo consideraron en la lista de los logros, explicando que cuando uno de ellos sale de licencia, otro debe cubrirlo sin pago adicional, ya que no ponen suplente, lo que

significa que esos días de licencia lo tienen pago con el trabajo extra.

También tendrán que firmar un contrato por el cual se les obligará a facturar con la tasa mínima de IVA (14%), lo que los convertirá en empresa unipersonal.

El lunes 20 a las 18 horas, cuando este Boletín esté en la imprenta, los profesionales residentes habrán de resolver sobre la propuesta que se les planteó.

Sociedad de Radiología e Imagenología del Uruguay

La Sociedad de Radiología e Imagenología del Uruguay, en Asamblea General Extraordinaria realizada el 23 de octubre, aprobó la siguiente moción:

- 1.- Derogar el decreto 193/00, que vuelva a regir el decreto 239/93 con todos sus beneficios y que se establezca por escrito los contratos correspondientes.
- 2.- Solicitar la recuperación salarial en las retribuciones.
- 3.- Declarar en conflicto los cargos de los Imagenólogos de todos los Servicios del MSP vinculados a ASSE a partir del 1/ XI/ 2000 sino se obtiene una respuesta favorable con anterioridad a esa fecha.
- 4.- A partir del 1/ XI/ 2000 trabajar sólo en régimen de urgencia.
- 5.- Establecer contacto con otras Sociedades Científicas y con el SMU solicitando el apoyo correspondiente.
- 6.- Publicitar las medidas adoptadas.